

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es un deber ineludible del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y, un derecho fundamental de las personas;

Que la señora **BELLA PATRICIA AGUIRRE BORJA**, por más de **25 AÑOS** se ha desempeñado como una distinguida maestra de la juventud guayaquileña, haciéndose acreedora a la estima y consideración de la comunidad y a la gratitud de sus discípulos;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, reconocer y estimular la labor del magisterio nacional en beneficio de la provincia y del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora **BELLA PATRICIA AGUIRRE BORJA**, profesora del Colegio Nacional "Provincia de Chimborazo" de la ciudad de Guayaquil, por su inmensa labor educativa en beneficio de la provincia y del país.

Delegar a la Honorable Lcda. **JULIA SANCHEZ BARON**, Diputada por la provincia del Guayas, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL